

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. DGASG-DC-006/2017
ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**

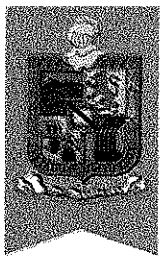
FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 26 de julio del 2017, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA C. LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requiriente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por la Ing. Evelyn Marcela Arzate Ruiz, Jefe de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social, **LA UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

[Firmas manuscritas]



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Se adjudica a la empresa denominada **SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, el suministro de paquetes escolares, solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social, con un Subtotal de \$1,720,000.00 más 16% de I.V.A. \$275,000.00 dando un **Gran Total de \$1,995,200.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó suministro de paquetes escolares, solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases del presente concurso por invitación restringida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCION ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

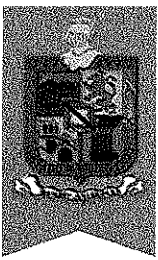
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRIENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. EVELYN MARCELA ARZATE RUIZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ HUGO VILLARREAL SALADAÑA

2.- MAYOREO DE PLUMAS, S.A. DE C.V.
C. ADRÍAN EUSEBIO GARZA VILLANUEVA

NO ASISTIÓ

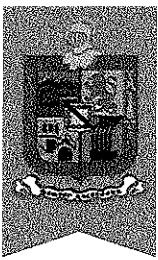
3.- LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.
C. JUANITA CAVAZOS GONZÁLEZ

NO ASISTIÓ

4.- REDEX MAYORISTAS, S.A. DE C.V.
C. CÉSAR GUEVARA RODRÍGUEZ

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-006/2017 relativo a la Adquisición de Paquetes Escolares, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. DGASG-DC-006/2017
ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

26 de julio del 2017

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.
C. ~~JOSÉ HUGO VILLARREAL SALADAÑA~~
Hilda Nelly Cantu Garza

[Firma manuscrita]

2.- MAYOREO DE PLUMAS, S.A. DE C.V.
C. ADRIÁN EUSEBIO GARZA VILLANUEVA

no asistió

3.- LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.
C. JUANITA CAVAZOS GONZÁLEZ

no asistió

4.- REDEX MAYORISTAS, S.A. DE C.V.
C. CÉSAR GUEVARA RODRÍGUEZ

no asistió

